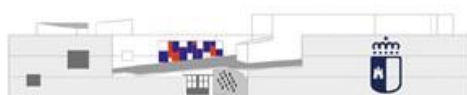


**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
GUITARRA**

CURSO 2024-2025



Profesores: Manuel Muñoz Cuarteros

Pedro Martín Martín

Índice

1. Introducción.....	4
1.1 Marco legal.....	4
1.2 Características del alumnado de la asignatura.....	4
2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación.....	4
2.1 Los objetivos.....	4
2.2 Enseñanzas Elementales	4
2.2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.....	4
2.2.2 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales.....	5
2.2.3 Objetivos de guitarra para las Enseñanzas Elementales	5
2.2.4 Competencias básicas en las Enseñanzas Elementales	6
Relación Objetivos de las especialidades instrumentales con las Competencias Básicas	8
2.2.5 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales	9
Relación Objetivos Instrumentos de la Enseñanza Elemental con Criterios de Evaluación Generales....	11
2.3 Enseñanzas Profesionales.....	12
2.3.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.....	12
2.3.2 Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales.....	12
2.3.3 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.....	12
2.3.4 Objetivos de Guitarra por curso en las Enseñanzas Profesionales	13
2.3.5 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.....	13
a. Competencia artística y cultural.....	13
Otras competencias.	14
<i>b.1</i> Competencia en comunicación lingüística.....	14
<i>b.2</i> Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.	14
<i>b.3</i> Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.	14
<i>b.4</i> Competencia social y ciudadana.	14
<i>b.5</i> Competencia para aprender a aprender.	14
<i>b.6</i> Competencia en autonomía e iniciativa personal.	15
<i>b.7</i> Competencia emocional.	15
Relación de los objetivos con las competencias básicas en las E. Profesionales	16
2.3.6 Criterios generales de evaluación de Instrumento de las Enseñanzas Profesionales.....	17
Relación Objetivos de Instrumentos de la Enseñanza Profesional con Criterios de Evaluación Generales	19
3. Contenidos.....	20

3.1 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales.....	20
3.1.1 Secuenciación de los contenidos criterios de evaluación e indicadores de logro por cursos.	21
3.1.1a Contenidos, criterios e indicadores de logro a desarrollar en 1º de E.E.	21
3.1.1.b Contenidos, criterios e indicadores de logro a desarrollar en 2º de E.E.	23
3.1.1.c Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 3º de E.E.....	25
3.1.1.d Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 4º de E.E.....	27
3.2 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales.....	30
3.2.1 Secuenciación de los contenidos, criterios e indicadores de logro por curso.	31
3.2.1a Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 1º de E.P.....	31
c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.	31
3.2.1.b Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 2º de E.P.....	34
c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.	34
c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.	37
3.2.1.d Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 4º de E.P.....	40
c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.	40
3.2.1.e Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 5º de E.P.....	43
3.2.1.f Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 6º de E.P.....	46
Relación Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales con Criterios de evaluación generales y contenidos, criterios e indicadores por cursos en las E. Profesionales	49
4. Metodología	50
4.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	50
4.2.1 Materiales y recursos didácticos para 1º de EE	50
4.2.2 Materiales y recursos didácticos para 2º de EE	51
4.2.3 Materiales y recursos didácticos para 3º de EE	51
4.2.4 Materiales y recursos didácticos para 4º de EE	51
4.2.5 Materiales y recursos didácticos para 1º de EP	52
4.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP	53
4.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP	54
4.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP	54
4.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP	55
4.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP	56
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma.	57
5.1 Evaluación Inicial	58

5.2 Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final.....	58
5.3 Segunda evaluación final.....	58
5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.....	59
5.5 Matrículas de Honor.....	59
5.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	60
6. Criterios de calificación.....	60
6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales.....	61
6.2 Calificación en las Enseñanzas Profesionales.....	61
7. Pruebas de acceso.....	61
7.1. Enseñanza Elemental.....	61
7.1.1 Calificación de la prueba instrumental.....	61
Indicadores para 2º E.E.....	61
Indicadores para 3º y 4º E.E.....	62
7.2 Enseñanza Profesional.....	63
7.2.1 Prueba instrumental.....	63
7.2.2 Calificación prueba instrumental.....	63
8. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.	65
9. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo.....	66

1. Introducción

1.1 Marco legal.

Para la elaboración de la presente programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y de danza en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; y el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales.

- Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.

- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.

- Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.

1.2 Características del alumnado de la asignatura

Según los límites en cuanto a la edad de acceso fijados por la administración educativa, los alumnos que reciben su formación en este conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 22 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que todos los profesores nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes. Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada alumno.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y, en su caso, universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad, máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto de su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos de las enseñanzas profesionales.

2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación

2.1 Los objetivos

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.2 Enseñanzas Elementales

2.2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales

Los objetivos generales están recogidos en el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza:

- a. *Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
- b. *Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.*
- c. *Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.*
- d. *Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.*
- e. *Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.*
- f. *Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.*
- h. *Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.*
- g. *Iniciar en la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.*
- h. *Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.*
- j. *Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.*

2.2.2 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales

La enseñanzas de los diferentes instrumentos contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

1. *Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.*
2. *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto*
3. *Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.*
4. *Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.*
5. *Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.*
6. *Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.*

2.2.3 Objetivos de guitarra para las Enseñanzas Elementales

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura, se incorporan los siguientes objetivos específicos de la especialidad de Guitarra:

1. *Adoptar una posición corporal correcta que permita tocar con libertad.*
2. *Adquirir y perfeccionar una técnica eficiente que permita abordar la dificultad creciente del repertorio asegurando la expresión musical.*
3. *Interpretar un repertorio de piezas acorde con el nivel.*
4. *Conocer y aplicar las diferentes herramientas para el desarrollo de la memoria.*
5. *Fomentar y desarrollar el trabajo de lectura a vista*
6. *Adquirir unos buenos hábitos de estudio que favorezcan una correcta evolución y desarrollo de la actitud crítica.*
7. *Desarrollar el trabajo de la práctica en grupo junto al profesor en clase, atendiendo a la práctica de dúos y conocimiento, corrección y práctica de música de conjunto.*
8. *Conocer estructuras musicales básicas.*
9. *Fomentar la creatividad por medio de la improvisación.*
10. *Conocer y valorar mediante la audición, música de diferentes épocas y estilos representativas de nuestro instrumento.*

2.2.4 Competencias básicas en las Enseñanzas Elementales

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

a. Competencia cultural y artística

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las enseñanzas elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo de ocio.

Otras competencias

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas elementales de música y de danza contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de la habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal

El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuyen al conocimiento de si mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación Objetivos de las especialidades instrumentales con las Competencias Básicas

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital.	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	X		X		X	X	X	X
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	X		X		X	X	X	
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	X		X			X	X	X
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	X	X		X	X		X	X
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	X	X		X	X		X	X
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	X	X	X		X	X	X	X

2.2.5 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza.

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, “los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura”.

Relación Objetivos Instrumentos de la Enseñanza Elemental con Criterios de Evaluación Generales

Objetivos Instrumentos de la Enseñanza Elemental (Decreto 76/2007)	Criterios de evaluación	Función
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.
	4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.
	5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
	6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura. Visibilizar la obra de mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.	8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.
7. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia (Objetivo específico de la asignatura)	10. Conocer las obras más características del repertorio compuestas por mujeres, así como las principales intérpretes femeninas.	Este criterio valora el papel desempeñado por la mujer en la historia del instrumento, y promueve la investigación y descubrimiento de nuevas obras y sus compositoras.

2.3 Enseñanzas Profesionales

2.3.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos generales de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

- a. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
- i. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.*

2.3.2 Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos específicos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

- a. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- c. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.*
- e. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- f. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- g. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- h. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- i. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

2.3.3 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

1. *Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.*
2. *Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
3. *Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*
4. *Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.*
5. *Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.*

2.3.4 Objetivos de Guitarra por curso en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollar una correcta ejecución de los diferentes tipos de pulsación, así como adquirir autonomía en la digitación.
2. Ser capaz de reconocer las diferentes voces y planos sonoros en la ejecución de las piezas.
3. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
4. Interpretar con un correcto fraseo las piezas abordadas como elemento fundamental del sentido musical.
5. Desarrollar la práctica de la lectura a primera vista
6. Practicar la interpretación con otros instrumentos, trabajando con otras formaciones camerísticas con guitarra de diversa configuración.
7. Interpretar estudios que traten los elementos técnicos básicos de la guitarra (escalas, arpeggios y ligados, ceja...).
8. Interpretar un repertorio de estudios y obras de diferentes estilos y épocas, atendiendo a las peculiaridades interpretativas de las piezas y su correcta ejecución.
9. Interpretar piezas de memoria del repertorio abordado durante el curso.
10. Interpretar en público con seguridad y control piezas del repertorio estudiado.
11. Desarrollar la práctica de la improvisación.
12. Adquirir solvencia y autocontrol en la actuación pública.
13. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la historia.

2.3.5 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las E. Profesionales

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos de las especialidades instrumentales	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	X		X			X	X	X
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	X	X	X	X		X	X	X
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X	X	X
6. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia (Objetivo específico de la asignatura)	X	X		X	X		X	X

2.3.6 Criterios generales de evaluación de Instrumento de las Enseñanzas Profesionales.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Los criterios de evaluación para Enseñanzas Profesionales están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música, y son los siguientes:

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.*

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. *Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. *Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.*

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7. *Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, "los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura".

Relación Objetivos de Instrumentos de la Enseñanza Profesional con Criterios de Evaluación Generales

Objetivos Instrumentos de la Enseñanza Profesional (Decreto 76/2007)	Criterios de evaluación	Función
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.
6. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia (Objetivo específico de la asignatura)	7. Conocer las obras más características del repertorio compuestas por mujeres, así como las principales interpretes femeninas.	Este criterio valora el papel desempeñado por la mujer en la historia del instrumento, y promueve la investigación y descubrimiento de nuevas obras y sus compositoras.

3. Contenidos

3.1 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música:

Bloque 1. Habilidades básicas

1. *Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.* (Objetivo 1, Criterio de Evaluación 1)
2. *Percepción auditiva y producción de sonidos.* (Objetivo 2, Criterio de Evaluación 2)
3. *Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.* (Objetivo 8, Criterio de Evaluación 4)
4. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 4)

Bloque 2. Expresión e interpretación

1. *Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 3)
2. *Características y posibilidades del instrumento.* (Objetivo 2, Criterio de Evaluación 2)
3. *Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.* (Objetivo 2 y 3, Criterio de Evaluación 5)
4. *Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.* (Objetivo 6 y 7, Criterio de Evaluación 9)
5. *Improvisación guiada o libre.* (Objetivo 9, Criterio de Evaluación 7)

Bloque 3. Manifestaciones artísticas

1. *Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.* (Objetivo 10, Criterio de Evaluación 5 y 8)
2. *Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.* (Objetivo 10, Criterio de Evaluación 8)
3. *Disfrute con las audiciones musicales y con la danza.* (Objetivo 10, Criterio de Evaluación 5 y 8)

3.1.1 Secuenciación de los contenidos criterios de evaluación e indicadores de logro por cursos.

3.1.1a Contenidos, criterios e indicadores de logro a desarrollar en 1º de E.E.

3.1.1.a Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 1º de E.E. Evaluación Ordinaria	
	Evaluación Ordinaria
<p>1. Conocimiento de las diferentes partes de la guitarra.</p> <p>Conocer las partes más básicas y funcionales de la guitarra.</p> <p>a. Conoce y diferencia las partes más funcionales de la guitarra. Puente, boca, mástil, trastes, clavijero.</p> <p>b. Conoce y diferencia más partes además de las básicas. Diapasón, aros, tacón.</p> <p>c. No conoce ni diferencia las partes más funcionales ni las demás.</p>	1
<p>2. Correcta posición del cuerpo y de la guitarra.</p> <p>Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda.</p> <p>c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.</p>	1
<p>3. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra.</p> <p>c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1
<p>4. Diferentes tipos de pulsación. Apoyado – no apoyado.</p> <p>Ejecutar correctamente las pulsaciones apoyada y tirada o no apoyada.</p> <p>a. Ejecuta correctamente los dos tipos de pulsación.</p> <p>b. Ejecuta correctamente uno de los dos tipos de pulsación, no así el otro.</p> <p>c. No ejecuta correctamente ninguno de los dos tipos de pulsación.</p>	1
<p>5. Conocimiento de las notas de la primera posición.</p> <p>Conocer y dominar las notas de la I posición.</p> <p>a. Conoce y domina las notas de la I posición.</p> <p>b. Conoce pero no domina las notas de la I posición.</p>	1

<p>c. Ni conoce ni domina las notas de la I posición.</p>	
<p>6. Interpretación de un repertorio de piezas melódicas y con acompañamiento de bajos al aire.</p> <p>Interpretar un repertorio de al menos tres piezas melódicas y tres con acompañamiento de bajos al aire.</p> <p>a. Interpreta al menos tres piezas melódicas y tres con acompañamiento de bajos al aire. b. Llega a interpretar tres piezas de una de las dos, pero no de la otra. c. No alcanza a interpretar tres piezas de ninguna de las dos.</p>	<p>1</p>
<p>7. Realización de arpeggios con tres dedos.</p> <p>Interpretar estudios en arpeggios pim.</p> <p>a. Interpreta al menos dos estudios en arpeggios pim. b. Interpreta un estudio en arpeggios pim. c. No llega a interpretar ningún estudio en arpeggios pim.</p>	<p>1</p>
<p>8. Acordes tonales de Lam y DoM.</p> <p>Conocer y dominar acordes tonales en Lam y DoM.</p> <p>a. Conoce y domina los acordes tonales de Lam y DoM. b. Conoce pero no domina los acordes tonales en Lam y DoM. c. Ni conoce ni domina los acordes tonales en Lam y DoM.</p>	<p>1</p>
<p>9. Realización de escalas mayores básicas en primera posición.</p> <p>Conocer y dominar escalas básicas en I posición.</p> <p>a. Conoce y domina escalas básicas en I Posición. b. Conoce pero no domina escalas básicas en I posición. c. Ni conoce ni domina escalas básicas en I posición.</p>	<p>1</p>
<p>10. Trabajo permanente de la memoria.</p> <p>Memorizar piezas incluidas en el programa.</p> <p>a. Interpreta de memoria dos o más piezas de las incluidas en el programa. b. Interpreta de memoria una pieza de las incluidas en el programa. c. No llega a interpretar de memoria ninguna de las piezas incluidas en el programa.</p>	<p>1</p>

3.1.1.b Contenidos, criterios e indicadores de logro a desarrollar en 2º de E.E.

3.1.1.b Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 2º de E.E. Evaluación Ordinaria	
	Evaluación Ordinaria
<p>1. Correcta posición del cuerpo y de la guitarra.</p> <p>Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda.</p> <p>c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.</p>	1
<p>2. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra.</p> <p>c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1
<p>3. Diferentes tipos de pulsación. Apoyado – no apoyado.</p> <p>Ejecutar correctamente las pulsaciones apoyada y tirada o no apoyada.</p> <p>a. Ejecuta correctamente los dos tipos de pulsación.</p> <p>b. Ejecuta correctamente uno de los dos tipos de pulsación, no así el otro.</p> <p>c. No ejecuta correctamente ninguno de los dos tipos de pulsación.</p>	1
<p>4. Conocimiento de las notas de la II posición.</p> <p>Conocer y dominar las notas de la II posición.</p> <p>a. Conoce y domina las notas de la II posición.</p> <p>b. Conoce pero no domina las notas de la II posición.</p> <p>c. Ni conoce ni domina las notas de la II posición.</p>	1
<p>5. Interpretación de un repertorio de piezas con acompañamiento de bajos al aire y bajos pisados.</p> <p>Interpretar un repertorio de al menos tres piezas con acompañamiento de bajos al aire y tres con bajos pisados.</p> <p>a. Interpreta al menos tres piezas con acompañamiento de bajos al aire y tres con bajos pisados.</p> <p>b. Llega a interpretar tres piezas de una de las dos, pero no de la otra.</p> <p>c. No alcanza a interpretar tres piezas de ninguna de las dos.</p>	3
<p>6. Realización de arpeggios con cuatro dedos.</p>	

<p>Interpretar estudios en arpegios pima.</p> <p>a. Interpreta al menos dos estudios en arpegios pima. b. Interpreta un estudio en arpegios pima. c. No llega a interpretar ningún estudio en arpegios pim.</p>	1
<p>7.Acordes tonales de Lam y DoM.</p> <p>Conocer y dominar acordes tonales en Lam y DoM.</p> <p>a.Conoce y domina los acordes tonales de Lam y DoM. b.Conoce pero no domina los acordes tonales en Lam y DoM. c.Ni conoce ni domina los acordes tonales en Lam y DoM.</p>	0,5
<p>8. Trabajo permanente de la memoria.</p> <p>Memorizar piezas incluidas en el programa.</p> <p>a. Interpreta de memoria dos o más piezas de las incluidas en el programa. b. Interpreta de memoria una pieza de las incluidas en el programa. c .No llega interpretar de memoria ninguna de las piezas incluidas en el programa.</p>	0,5
<p>9.Realización de escalas mayores básicas en II posición.</p> <p>Conocer y dominar escalas básicas en II posición.</p> <p>a. Conoce y domina escalas básicas en II Posición. b. Conoce pero no domina escalas básicas en II posición. c. Ni conoce ni domina escalas básicas en II posición.</p>	0,5
<p>10.Actuación pública.</p> <p>Actuar en público al menos en dos audiciones durante el curso.</p> <p>a. Actúa en dos audiciones con solvencia y control de escena para su edad y nivel. b. Actúa en una audición con solvencia y control de escena para su edad y nivel. c. No llega a participar en ninguna audición a lo largo del curso.</p>	0,5

3.1.1.c Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 3º de E.E.

3.1.1.c Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 3º de E.E. Evaluación Ordinaria	
	Evaluación Ordinaria
<p>1. Correcta posición del cuerpo y de la guitarra.</p> <p>Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda.</p> <p>c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.</p>	0,5
<p>2. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra.</p> <p>c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1
<p>3. Diferentes tipos de pulsación. Apoyado – no apoyado.</p> <p>Ejecutar correctamente las pulsaciones apoyada y tirada o no apoyada.</p> <p>a. Ejecuta correctamente los dos tipos de pulsación.</p> <p>b. Ejecuta correctamente uno de los dos tipos de pulsación, no así el otro.</p> <p>c. No ejecuta correctamente ninguno de los dos tipos de pulsación.</p>	0,5
<p>4. Conocimiento de las notas de la V posición.</p> <p>Conocer y dominar las notas de la V posición.</p> <p>a. Conoce y domina las notas de la V posición.</p> <p>b. Conoce pero no domina las notas de la V posición.</p> <p>c. Ni conoce ni domina las notas de la V posición.</p>	1
<p>5. Interpretación de estudios técnicos.</p> <p>Interpretar al menos un estudio de cada apartado de arpeggios, escalas y ligados.</p> <p>a. Interpreta al menos un estudio de arpeggios, escalas y ligados.</p> <p>b. Interpreta al menos un estudio de uno de los apartados.</p> <p>c. No llega a interpretar ningún estudio.</p>	2
<p>6. Interpretación de un repertorio de piezas de diferentes épocas y estilos.</p> <p>Interpretar un repertorio de al menos seis piezas de diferentes épocas y estilos.</p>	

<p>a. Interpreta al menos seis piezas de diferentes épocas y estilos. b. Interpreta entre tres y cinco piezas de diferentes épocas y estilos. c. Interpreta menos de tres piezas de diferentes épocas y estilos.</p>	<p>3</p>
<p>7.Acordes tonales de SolM. Conocer y dominar acordes tonales en SolM. a. Conoce y domina los acordes tonales de SolM. b. Conoce pero no domina los acordes tonales en SolM. c. Ni conoce ni domina los acordes tonales en SolM.</p>	<p>0,5</p>
<p>8.Memorización de piezas del programa. Memorizar al menos tres piezas del programa. a. Memoriza tres piezas del programa. b. Memoriza una o dos piezas del programa. c. No llega a memorizar ninguna pieza del programa.</p>	<p>0,5</p>
<p>9.Realización de escalas con cambios de posición. Conocer y dominar escalas con cambios de posición. a. Conoce y domina escalas con cambios de posición. b. Conoce pero no domina escalas con cambios de posición. c. Ni conoce ni domina escalas con cambios de posición.</p>	<p>0,5</p>
<p>10.Actuación pública. Actuar en público al menos en dos audiciones durante el curso. a. Actúa en dos audiciones con solvencia y control de escena para su edad y nivel. b. Actúa en una audición con solvencia y control de escena para su edad y nivel. c. No llega a participar en ninguna audición a lo largo del curso.</p>	<p>0,5</p>
	<p>10</p>

3.1.1.d Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 4º de E.E.

3.1.1.d Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 4º de E.E. Evaluación Ordinaria	
	Evaluación Ordinaria
<p>1. Correcta posición del cuerpo y de la guitarra.</p> <p>Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda.</p> <p>c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.</p>	0,5
<p>2. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra.</p> <p>c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1
<p>3. Diferentes tipos de pulsación. Apoyado – no apoyado.</p> <p>Ejecutar correctamente las pulsaciones apoyada y tirada o no apoyada.</p> <p>a. Ejecuta correctamente los dos tipos de pulsación.</p> <p>b. Ejecuta correctamente uno de los dos tipos de pulsación, no así el otro.</p> <p>c. No ejecuta correctamente ninguno de los dos tipos de pulsación.</p>	0,5
<p>4. Conocimiento de las notas de la VII posición.</p> <p>Conocer y dominar las notas de la VII posición.</p> <p>a. Conoce y domina las notas de la VII posición.</p> <p>b. Conoce pero no domina las notas de la VII posición.</p> <p>c. Ni conoce ni domina las notas de la VII posición.</p>	1
<p>5. Interpretación de estudios técnicos.</p> <p>Interpretar al menos un estudio de cada apartado de arpeggios, escalas y ligados.</p> <p>a. Interpreta al menos un estudio de arpeggios, escalas y ligados.</p> <p>b. Interpreta al menos un estudio de uno de los apartados.</p> <p>c. No llega a interpretar ningún estudio.</p>	2
<p>6. Interpretación de un repertorio de piezas de diferentes épocas y estilos.</p>	

<p>Interpretar un repertorio de al menos seis piezas de diferentes épocas y estilos.</p> <p>a. Interpreta al menos seis piezas de diferentes épocas y estilos. b. Interpreta entre tres y cinco piezas de diferentes épocas y estilos. c. Interpreta menos de tres piezas de diferentes épocas y estilos.</p>	3
<p>7.Acordes tonales de FaM.</p> <p>Conocer y dominar acordes tonales en FaM.</p> <p>a. Conoce y domina los acordes tonales de FaM. b. Conoce pero no domina los acordes tonales en FaM. c. Ni conoce ni domina los acordes tonales en FaM.</p>	0,5
<p>8.Memorización de piezas del programa.</p> <p>Memorizar al menos tres piezas del programa.</p> <p>a. Memoriza tres piezas del programa. b. Memoriza una o dos piezas del programa. c. No llega a memorizar ninguna pieza del programa.</p>	0,5
<p>9.Realización de escalas con cambios de posición de I a IX.</p> <p>Conocer y dominar escalas con cambios de posición de I a IX.</p> <p>a. Conoce y domina escalas con cambios de posición de I a IX. b. Conoce pero no domina escalas con cambios de posición de I a IX. c. Ni conoce ni domina escalas con cambios de posición de I a IX.</p>	0,5
<p>10.Actuación pública.</p> <p>Actuar en público al menos en dos audiciones durante el curso.</p> <p>a. Actúa en dos audiciones con solvencia y control de escena para su edad y nivel. b. Actúa en una audición con solvencia y control de escena para su edad y nivel. c. No llega a participar en ninguna audición a lo largo del curso.</p>	0,5
	10

Relación Objetivos Generales de la E. Elemental y los Criterios de Evaluación Generales y los Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores por curso.

Objetivos	Criterios de evaluación	Función	Contenidos, Criterios e Indicadores por Cursos 1 a 4º
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.	1. 3. 6. 7.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras el instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo, valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. También se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.	2. 4. 5. 8. 13. 14. 7b.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.	9. 10. 13.
	4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.	9. 12. 13.
	5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.	4. 11. 15
	6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.	11. 12. 15
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.	11.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.	10. 15
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo, valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.	11. 15

3.2 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical

1. Práctica de lectura a vista. (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 4)
2. Trabajo de improvisación. (Objetivo 11, Criterio de Evaluación 4)
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. .(Objetivo 9, Criterio de Evaluación 3).

Bloque 2. Interpretación

1. Profundización en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces. .(Objetivo 1 y 2, Criterio de Evaluación 5)
2. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque. La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. Armónicos octavados. .(Objetivo 1, 2 y 3, Criterio de Evaluación 1 y 2)
3. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos. (Objetivo 4 y 8, Criterio de Evaluación 6)
4. Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.). .(Objetivo 1, Criterio de Evaluación 2)
5. Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Conocimiento del desarrollo armónico de las piezas del repertorio.(Objetivo 7 y 8, Criterio de Evaluación 6)
6. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.(Objetivo 8, Criterio de Evaluación 6)
7. La actuación pública. .(Objetivo 12, Criterio de Evaluación 7)

Bloque 3. Audición crítica

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. .(Objetivo 8, Criterio de Evaluación 6)

Audiciones de versiones originales de las transcripciones incluidas en el repertorio para adquirir características esenciales del estilo y discurso musical. .(Objetivo 8, Criterio de Evaluación 6)

3.2.1 Secuenciación de los contenidos, criterios e indicadores de logro por curso.
3.2.1a Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 1º de E.P.

3.2.1.a Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 1º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Ev. Ordinaria. Extraordinaria.	Pruebas de Acceso
<p>1. Correcta posición del cuerpo y de la guitarra.</p> <p>Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda.</p> <p>c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.</p>	1	1	2
<p>2. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra.</p> <p>c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1	1	2
<p>3. Calidad del sonido.</p> <p>Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>c. El sonido es malo.</p>	0,5	0,5	2
<p>4. Conocimiento y dominio de las notas hasta la novena posición.</p> <p>Conocer y dominar las notas hasta la IX posición.</p>	0,5		

<p>a. Conoce y domina las notas hasta la IX posición. b. Conoce pero no domina las notas hasta la IX posición. c. Ni conoce ni domina las notas hasta la IX posición.</p>			
<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución. Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente. a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente. b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>	1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar. Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.</p>	1	1	2
<p>7. Los armónicos naturales. Conocimiento teórico y ejecución práctica. Conocer los armónicos naturales y ejecutarlos correctamente. a. Conoce los armónicos naturales y los ejecuta correctamente. b. Conoce los armónicos naturales, pero no los ejecuta correctamente. c. No llega a conocer los armónicos naturales.</p>	0,5	0,5	
<p>8. Montaje de al menos tres estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpeggios, ligados...) Montar al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. a. Monta al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2		

<p>b. Monta dos estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>			
<p>9. Montaje de cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. a. Monta cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta entre dos y tres obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>10.Práctica de la lectura a primera vista. Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. b.Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	0,5		
<p>11.Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria. c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>		5	
	10	10	10

3.2.1.b Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 2º de E.P.

3.2.1.b Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 2º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Ev. Ordinaria. Extraordinaria.	Pruebas de Acceso
<p>1. Correcta posición del cuerpo y de la guitarra.</p> <p>Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda.</p> <p>c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.</p>	1	1	2
<p>2. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos.</p> <p>b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra.</p> <p>c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1	1	2
<p>3. Calidad del sonido.</p> <p>Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>c. El sonido es malo.</p>	0,5	0,5	2
<p>4. Conocimiento y dominio de las notas hasta la novena posición.</p> <p>Conocer y dominar las notas hasta la IX posición.</p> <p>a. Conoce y domina las notas hasta la IX posición.</p>	0,5		

<p>b. Conoce pero no domina las notas hasta la IX posición.</p> <p>c. Ni conoce ni domina las notas hasta la IX posición.</p>			
<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p> <p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p> <p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente.</p> <p>b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente.</p> <p>c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>	1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar.</p> <p>Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>c. No frasea correctamente.</p>	1	1	2
<p>7. Los armónicos naturales. Conocimiento teórico y ejecución práctica.</p> <p>Conocer los armónicos naturales y ejecutarlos correctamente.</p> <p>a. Conoce los armónicos naturales y los ejecuta correctamente.</p> <p>b. Conoce los armónicos naturales, pero no los ejecuta correctamente.</p> <p>c. No llega a conocer los armónicos naturales.</p>	0,5	0,5	
<p>8. Montaje de al menos tres estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpeggios, ligados...)</p> <p>Montar al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>b. Monta dos estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2		

<p>c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>			
<p>9. Montaje de cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>b. Monta entre dos y tres obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	<p>2</p>		
<p>10.Práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>b.Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	<p>0,5</p>		
<p>11.Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria.</p> <p>c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>		<p>5</p>	
	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>10</p>

3.2.1.c Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 3º de E.P.

3.2.1.c Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 3º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Ev. Ordinaria. Extraord..	Pruebas de Acceso
<p>1. Correcta posición del cuerpo y de la guitarra.</p> <p>Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda. b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda. c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.</p>	1	1	2
<p>2. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos. b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra. c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1	1	2
<p>3. Calidad del sonido.</p> <p>Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa. c. El sonido es malo.</p>	0,5	0,5	2
<p>4. Conocimiento y dominio de las notas hasta la novena posición.</p> <p>Conocer y dominar las notas hasta la IX posición.</p> <p>a. Conoce y domina las notas hasta la IX posición. b. Conoce pero no domina las notas hasta la IX posición. c. Ni conoce ni domina las notas hasta la IX posición.</p>	0,5		
<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p> <p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p> <p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente.</p>	1	1	2

<p>b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>			
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar. Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.</p>	1	1	2
<p>7. Los armónicos octavados. Conocimiento teórico y ejecución práctica. Conocer los armónicos octavados y ejecutarlos correctamente. a. Conoce los armónicos octavados y los ejecuta correctamente. b. Conoce los armónicos octavados, pero no los ejecuta correctamente. c. No llega a conocer los armónicos octavados.</p>	0,5	0,5	
<p>8. Montaje de al menos tres estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpeggios, ligados...) Montar al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. a. Monta al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta dos estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>9. Montaje de cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. a. Monta cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta entre dos y tres obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>10. Práctica de la lectura a primera vista. Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>			

<p>a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. b. Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	0,5		
<p>11. Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria. c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>		5	
	10	10	10

3.2.1.d Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 4º de E.P.

3.2.1.d Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 4º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Ev. Ordinaria. Extraordinaria.	Pruebas de Acceso
<p>1. Correcta posición del cuerpo y de la guitarra.</p> <p>Conseguir una correcta posición del cuerpo y el instrumento.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de la guitarra sin crearse tensiones en hombros ni rotación de espalda. b. Consigue una buena colocación de la guitarra, aunque se crean tensiones en hombros y rotación de espalda. c. No consigue colocar bien la guitarra y se le crean tensiones en hombros y espalda.</p>	1	1	2
<p>2. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos. b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra. c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1	1	2
<p>3. Calidad del sonido.</p> <p>Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa. c. El sonido es malo.</p>	0,5	0,5	2
<p>4. Conocimiento y dominio de las notas hasta la novena posición.</p> <p>Conocer y dominar las notas hasta la IX posición.</p> <p>a. Conoce y domina las notas hasta la IX posición. b. Conoce pero no domina las notas hasta la IX posición. c. Ni conoce ni domina las notas hasta la IX posición.</p>	0,5		
<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p> <p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p>			

<p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente.</p> <p>b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente.</p> <p>c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>	1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar.</p> <p>Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>c. No frasea correctamente.</p>	1	1	2
<p>7. Los armónicos octavados. Conocimiento teórico y ejecución práctica.</p> <p>Conocer los armónicos octavados y ejecutarlos correctamente.</p> <p>a. Conoce los armónicos octavados y los ejecuta correctamente.</p> <p>b. Conoce los armónicos octavados, pero no los ejecuta correctamente.</p> <p>c. No llega a conocer los armónicos octavados.</p>	0,5	0,5	
<p>8. Montaje de al menos tres estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpeggios, ligados...)</p> <p>Montar al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta al menos tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>b. Monta dos estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>9. Montaje de cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>b. Monta entre dos y tres obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2		
10.Práctica de la lectura a primera vista.			

<p>Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. b. Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	0,5		
<p>11. Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria. c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>		5	
	10	10	10

3.2.1.e Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 5º de E.P.

3.2.1.e Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 5º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Ev. Ordinaria. Extraord.	Pruebas de Acceso
<p>1. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos. b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra. c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	1	1	2
<p>2. Calidad del sonido.</p> <p>Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa. c. El sonido es malo.</p>	1	1	2
<p>3. El vibrato.</p> <p>Conocer y aplicar el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra.</p> <p>a. Conoce y aplica el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. b. Conoce pero no aplica el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. c. No llega a conocer el vibrato.</p>	0,5		0,5
<p>4. El Trémolo.</p> <p>Conocer el trémolo y aplicarlo en el estudio de una pieza musical basada en este elemento técnico.</p> <p>a. Conoce el trémolo y lo aplica en una pieza musical basada en este elemento técnico. b. Conoce el trémolo, pero no llega a aplicarlo en una pieza musical basada en este elemento técnico. c. No llega a conocer el trémolo.</p>	0,5	0,5	0,5
<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p>			

<p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p> <p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente. b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>	1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar.</p> <p>Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar.</p> <p>a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.</p>	1	1	2
<p>7. Montaje de al menos cuatro estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpeggios, ligados, trémolo)</p> <p>Montar al menos cuatro estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta al menos cuatro estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta entre dos y tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>8. Montaje de tres obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica.</p> <p>a. Monta tres obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta dos obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>9. Trabajo permanente de la memoria.</p> <p>Memorizar piezas incluidas en el programa.</p> <p>a. Interpreta de memoria cuatro o más piezas de las incluidas en el programa. b. Interpreta de memoria entre dos y tres piezas de las incluidas en el programa.</p>	0,5	0,5	1

c .Interpreta de memoria entre una o ninguna de las piezas incluidas en el programa.			
<p>10.Práctica de la lectura a primera vista.</p> <p>Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>b.Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	0,5		
<p>11.Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria.</p> <p>c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>		5	
	10	10	10

3.2.1.f Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 6º de E.P.

3.2.1.f Contenidos, Criterios de Evaluación e Indicadores a desarrollar en 5º de E.P.			
	Evaluación Ordinaria	2ª Ev. Ordinaria. Extraord..	Pruebas de Acceso
<p>1. La correcta colocación de la mano derecha e izquierda.</p> <p>Conseguir una buena colocación de manos.</p> <p>a. Consigue una buena colocación de ambas manos. b. Consigue una buena colocación de una de las dos manos, no así de la otra. c. No consigue colocar bien ninguna de las dos manos.</p>	0,5	0,5	1,5
<p>2. Calidad del sonido.</p> <p>Conseguir una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa.</p> <p>a. Consigue una buena calidad de sonido acorde al nivel que cursa. b. Consigue una mediana calidad de sonido acorde al nivel que cursa. c. El sonido es malo.</p>	1	1	2
<p>3. El vibrato.</p> <p>Conocer y aplicar el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra.</p> <p>a. Conoce y aplica el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. b. Conoce pero no aplica el vibrato en momentos adecuados a lo largo de una obra. c. No llega a conocer el vibrato.</p>	1	0,5	0,5
<p>4. El Trémolo.</p> <p>Conocer el trémolo y aplicarlo en el estudio de una pieza musical basada en este elemento técnico.</p> <p>a. Conoce el trémolo y lo aplica en una pieza musical basada en este elemento técnico. b. Conoce el trémolo, pero no llega a aplicarlo en una pieza musical basada en este elemento técnico. c. No llega a conocer el trémolo.</p>	1	0,5	1
<p>5. Los planos sonoros. Diferenciación de voces y técnicas de ejecución.</p> <p>Diferenciar las voces en una obra y ejecutarlas correctamente.</p>			

<p>a. Diferencia las voces en una obra y las ejecuta correctamente. b. Diferencia las voces en una obra, pero no las ejecuta correctamente. c. Ni diferencia las voces ni las ejecuta.</p>	1	1	2
<p>6. El fraseo y su adecuación al estilo y época a interpretar. Frasear correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. a. Frasea correctamente atendiendo al estilo y época de la obra a interpretar. b. Frasea correctamente, pero sin atender al estilo y época de la obra a interpretar. c. No frasea correctamente.</p>	1	1	2
<p>7. Montaje de al menos cuatro estudios, uno de cada apartado, de los que figuran en la Metodología Didáctica sobre las técnicas más comunes en la guitarra (escalas, arpeggios, ligados, trémolo) Montar al menos cuatro estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. a. Monta al menos cuatro estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta entre dos y tres estudios de los que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta uno o ninguno de los estudios que figuran en la Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>8. Montaje de tres obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. Montar cuatro obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. a. Monta tres obras, una de cada apartado, de las que figuran en la Metodología Didáctica. b. Monta dos obras de los apartados que figuran en la Metodología Didáctica. c. Monta entre una o ninguna de las obras que figuran en los apartados de Metodología Didáctica.</p>	2		
<p>9. Trabajo permanente de la memoria. Memorizar piezas incluidas en el programa. a. Interpreta de memoria cuatro o más piezas de las incluidas en el programa. b. Interpreta de memoria entre dos y tres piezas de las incluidas en el programa. c. Interpreta de memoria entre una o ninguna de las piezas incluidas en el programa.</p>	0,5	0,5	1
<p>10. Práctica de la lectura a primera vista.</p>			

<p>Leer e interpretar con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p> <p>a. Leer e interpreta con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. b. Lee con fluidez, pero no interpreta piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa. c. No lee con fluidez piezas a primera vista de menor dificultad al nivel que cursa.</p>	0,5		
<p>11. Interpretación de tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria.</p> <p>a. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, al menos una de ellas de memoria. b. Interpretar correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica, pero no toca ninguna de ellas de memoria. c. No interpreta correctamente tres piezas de programa de la Metodología Didáctica.</p>		5	
	10	10	10

Relación Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales con Criterios de evaluación generales y contenidos, criterios e indicadores por cursos en las E. Profesionales

Objetivos	Criterios de evaluación	Función	Contenidos Cursos 1 a 6º
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.	1. 3.
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical	2. 4. 5. 6.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.	11.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).	9. 10.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.	4. 7. 8. 11. 12. 13.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.	8. 11. 14. 15.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.	11. 14. 15.

4. Metodología

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluyen: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio, y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental en origen, habitualmente, responde más a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.
2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.
3. La práctica individual guiada del instrumento, orientada a la mejora de la técnica, ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.

4.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

La especialidad de guitarra dispondrá de las aulas y espacios necesarios para la realización de las actividades didácticas y complementarias. Dado que es un instrumento de mucho tamaño, no será necesario un aula demasiado grande, con la salvedad de las clases Colectivas y demás asignaturas grupales que se imparten en el caso de las clases colectivas y otras actividades grupales.

Siempre que sea posible, se organizarán los grupos por cursos. Esto no siempre es viable, por lo que se procurará homogeneizarlos mediante criterios de nivel.

Por último, la dedicación horaria de la especialidad será de una hora individual y otra colectiva para las Enseñanzas Elementales, y de una hora semanal para las Enseñanzas Profesionales.

4.2.1 Materiales y recursos didácticos para 1º de EE

PULSACIÓN APOYADA

Ejercicios con cuerdas al aire. (Shawn Bell "Estudios Elementales para Guitarra", 1ª parte).

Estudios melódicos de F. Sor (Op. 60) y otros autores; melodías infantiles, populares...

Melodías a dos voces con bajos al aire. (Shawn Bell "Estudios Elementales para Guitarra", 2ª parte.).

PULSACIÓN NO APOYADA

D. Aguado: Estudio nº 2.

D. Aguado: Vals (Estudio nº 2, Método de Rodrigo-Jiménez).

F. Carulli: Estudios 1-2 y 4.

M. Giuliani (La Mariposa): Estudio nº 13.

4.2.2 Materiales y recursos didácticos para 2º de EE

PULSACIÓN APOYADA

Melodías a dos voces con notas pisadas. Rodrigo-Jiménez (Método de Guitarra, Curso Primero): Ejercicios 21-22 y 23. Shawn Bell (Estudios Elementales para Guitarra, 3ª parte).

PULSACIÓN NO APOYADA

D. Aguado: Estudio nº 3.

F. Carulli: Estudios 6 y 9.

OTRAS PIEZAS

Piezas en las que se pueda comenzar a tratar dinámicas, estilo y forma, como:

F. Carulli: Estudios 6-7 y 10.

Movimientos de: Suite china, Suite española, escocesa y de patas de Mª Linneman.

4.2.3 Materiales y recursos didácticos para 3º de EE

ESTUDIOS

Ferdinando Carulli: Estudios 13 y 14.

"30 Estudios para Guitarra "

Mateo Carcassi: Estudio 2.

"25 Estudios Melódicos Progresivos".

Rodrigo-Jiménez: Estudio 20.

"Método de Guitarra (LOGSE)". Curso Primero.

Rodrigo-Jiménez. Curso Primero: Ejercicio 37. Estudios 21 y 22.

Rodrigo-Jiménez. Curso Segundo: Ejercicio 6. Estudios 9 y 10.

Abner Rossi: 14. Mattino Gaio.

"Trenta Divertimenti Musicali".

OBRAS POR ÉPOCAS Y ESTILOS

RENACIMIENTO.

"La Guitare Classique". Vol. A y B.

Jean-Maurice Mourat.

Anónimo. Vol.A: 44. Menuet.

Anónimo. Vol.B: 5. Paduana.

Francis Cutting. Vol.A: 45. Bockington`s pound.

John Dowland. Vol.A: 42. Orlando Sleepeth.

BARROCO.

S. L. Weiss. Vol.A: 18. Minueto.

Anónimo. VolA: 14. Minueto.

Robert de Visée.Vol.A: 12. Menuet.

Robert de Visée Vol.A: 63. Menuet.

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

Ferdinando Carulli: Estudios 15 y 18.

Mauro Giuliani. (*La Mariposa*): Estudios 9 y 12.

Mateo Carcassi. (*25 Estudios*): Estudio 3.

SIGLO XX.

Abner Rossi: 3. Canto Nostálgico. / 8. Ninna Nanna.

Leo Brouwer. Estudio III.

Jhon Duarte. (*Seix Pictures*): Folk Song. / Toy Soldiers.

María Linnemann: Suite de los Piratas/Suite de los Fantasmas.

4.2.4 Materiales y recursos didácticos para 4º de EE

ESTUDIOS

Ferdinando Carulli, Estudios 24 y 25.

Mateo Carcassi, Estudio nº 7.

Rodrigo-Jiménez. Estudios 2 y 16. / nº 12, *Preludio*.

"Método de Guitarra" (Curso Segundo). Abner Rossi. 9. Spensieratezza. / 12. Notte, Andalus, ("30 Divertimenti Musicali").
Rodrigo-Jiménez. Estudios 1 y 5.
"Método de Guitarra" (Curso Segundo). Dionisio Aguado. Estudios 25 y 26
Mateo Carcassi. Estudio 4.
Rodrigo-Jiménez. Estudios 9, 10 y 11. / nº 6.
"Método de Guitarra" (Curso Segundo).
Thierry Meunier. (7 Preludetes). Preludetude II.

OBRAS POR ÉPOCAS Y ESTILOS

RENACIMIENTO.

Fabrizio Caroso. Bassa Savella.
Anónimo, siglo XVI. Danza.
John Dowland. Gallarde. Editorial Ricordi americana.

BARROCO.

Jacques Saint-Luc. La feste de la Naixana.
Graf Bèrgen. Bourrée.
Nicolas Vallet. Bourrée.
Johan Friedrich Daube. Menuet I-II
"Lautenmusik". Ed:VEB Musik Leipzig.

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

Johann-Kaspar Mertz. Marche.
Fernando Sor. ("*30 Estudios*"). Estudios 1-2-4 y 8.
Mauro Giuliani. ("*La Mariposa*"). Estudios 23-27-31 y 32.
Ferdinando Carulli. ("*30 Estudios*"). Estudios 22 y 27.

SIGLO XX.

Norbert Leclerk. Turquoise y Purple.
Jhon Duarte. (Seix Pictures). El Viento – El Reloj.
Jean Absil. Preludio y Barcarola.
Pierre Lerich. Preludios III y IV.
Jose Manuel Fernández. Cinco Estudios.
Jose Manuel Fernández. ("*Piezas en Sol*") Variaciones sobre un tema infantil.
Carlo Domeniconi ("*24 Preludios*", Vol. II)
18. Pavana. - 20. Quasi "a la turca"-
22. Primavera. – 23. Camino di notte.

4.2.5 Materiales y recursos didácticos para 1º de EP

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS

M. Carcassi, Estudio nº 13 / Capricho nº 3, Op. 26.
D. Aguado (2ª parte) Estudios 1 y 5.
L. Brouwer Estudios 5, 6 y 8.

2. ESCALAS

M. Carcassi Estudios 1 y 6.
L. Brouwer Estudio X.

3. LIGADOS

M. Carcassi, Estudios 8 y 10.
L. Brouwer, Estudios VII y IX.
M. Giuliani, Estudio 22.

4. ACORDES

D. Aguado (1ª parte) Estudios 20 y 21.
N. Coste Estudio 1.

OBRAS

RENACIMIENTO

Anónimo s.XVI (Edit. Ricordi americana) Tres piezas para laúd.

F. Carosso, Forza d'amore.

F. da Milano, Ricercare.

BARROCO

J. A. Logi, Gigue.

J. van Eick Balleto Travesard.

J. Saint Luc Le Traguenard.

CLÁSICO-ROMÁNTICO

F. Sor (Edit. Boileau) Estudio 12.

M. Carcassi Estudio 16 / Preludio 1, Op 83.

F. Carulli Estudios 19, 28 y 29.

M. Giuliani (*La Mariposa*) Estudios 27 y 32

SIGLO XX

P. Lerich Preludios 1 y 2.

N. Leclerck (*Seis Colores*) Orange – Noire – Cyclamen.

J. Absil Preludio y Barcarola.

J. Manuel Fernández Bagatellas I, III, IV y V.

4.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS

M. Carcassi Estudios 11 y 15.

F. Sor (30 Estudios) Estudios 9, 11 y 15.

E. Pujol (*Escuela Razonada, Vol. II*) Estudios XI y XII.

L. Broywer Estudio XI.

2. ESCALAS

M. Carcassi Estudio 14

E. Pujol (*Escuela Razonada, Vol. II*) Estudio 1.

3. LIGADOS

D. Aguado (*1ª parte*) Estudios 25 y 26.

L. Brouwer Estudios XIII y XIV.

4. ACORDES

F. Sor Estudios 10, 12, 13 y 14.

M. Castelnuovo-Tedesco (*1º cuaderno*) Estudios IV, V y VII.

OBRAS

RENACIMIENTO

L. Milán Pavanas 1 y 2.

F. Pilkington Gallarda.

J. Dowland Gallarda / The King of Denmark's.

BARROCO

G. Sanz Instrucción de Música sobre la Guitarra Española.

"*La Guitarra Clasique " Vol B (Movimientos de dificultad apropiada a este curso)*

(J. F. Mourat): Anónimo 22. Danza Polonesa.

CLÁSICO-ROMÁNTICO

M. Giuliani Preludio nº 1, Op. 83 /

Monferrine 2, 9 y 10. (*12 Monferrine, Edit. Suvini Zervoni*)

Estudio 25 (*La Mariposa*)

L. Mozzani Mazurka / Caprichos I, II y III.

F. Sor Minuetos Op. 22 y Op. 25.

SIGLO XX

N. Leclerck (*Seis Colores*) Arlequin.

P. Lerich Preludios V y VI.

F. Moreno Torroba Torija.
Michael Buchrainer (*Estudios en Suite*) Danse/Papillon.

4.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS.

D. Aguado Estudio 8 (2ª parte).
M. Carcassi Estudio 19.
M. Castelnuovo-Tedesco Estudio X.
L. Legnani Capricho 17. Estudio 15.
E. Pujol. (*Escuela R. de la Guitarra, Vol. III*) Estudios 9, 10, 12, 13 y 15 (Vol. III).

2. ESCALAS.

M. Carcassi Estudios 9 y 18.
F. Tárrega Estudio 6.
E. Pujol Estudio 1 (Volumen III).

3. LIGADOS

E. Pujol Estudio 21 (Vol III).

OBRAS

RENACIMIENTO

L. Narváez Diferencias sobre Guárdame las vacas.
L. Milán Pavanas 3, 4 y 5.
J. Dowland Queen Elizabeth's Gallard.
F. Cutting Almain Rosseter Gallarda.
F. da Milano Fantasías 3 y 34 (6 Fantasías. Arr: J. Duarte).

BARROCO

Gaspar Sanz, Instrucción de Música sobre la Guitarra Española. (Movimientos de dificultad apropiada a este curso)

J. S. Bach Preludio en Rem.
J. S. Bach Bourrée (de la Suite nº 1 para laúd).

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

M. Giuliani Sonata Op. 15 (3º movimiento).
N. Coste Estudio 7
L. Legnani Caprichos 4, 18 y 34.

SIGLO XX.

H. Villa-Lobos Preludios 1 y 4.
L. Brouwer Pieza sin título.
P. Lerich Homenaje a Satie.
M. Buchrainer Solitaire – Ondes.

4.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP

ESTUDIOS

1. ARPEGIOS.

E. Pujol El Abejorro.
M. Giuliani Preludio 2.
2. ESCALAS.
F. Tárrega Estudios 5 y 7.
L. Legnani Capricho 21.
E. Pujol Estudio 14 (Vol. III)

3. LIGADOS

N. Coste Estudio 9
L. Legnani Capricho 27.
E. Pujol Estudio 24 (Vol. III).

OBRAS

RENACIMIENTO.

- L. Narváez Canción del Emperador.
- L. Milán Pavana 6.
- J. Dowland Melancoly Galliard.
- J. Dowland Lady Hundon`s Alman.
- F. da Milano Fantasia 35.

BARROCO.

- A. Falckenhagen
LaGuitareClasique", Vol.D.J.M.Mourat)
- G. A. Breschianello Sonata (Preludio-Adagio-Menuet)
Partita en La M.
- J. S. Bach Zarabanda (Suite nº 2 para laúd BWV 997).

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

- L. Legnani Caprichos 7, 8, 9 y 24.
- F. Sor Andantino, Op. 21.
- F. Sor Valse (La Guitarra del XIX, J.-M. Mourat)
- F. Sor Menuet, Op. 11, nº 6.

SIGLO XX.

- M. Llobet Canciones populares catalanas.
- H. Villa-Lobos Preludios 2 y 3.
- M. Ponce Scherzino mexicano/Canciones mexicanas.
- J. Zenamon Chinesse Blosson (de "Modern Times")
- J. Gardner Furiant (de "Easy Modern Music")

4.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP

ESTUDIOS

1. ESCALAS
 - F. Tárrega Estudio de velocidad
 - D. Aguado Estudio nº 5 (3ª parte).
2. ARPEGIOS
 - Legnani Caprichos 28 y 29.
 - H. Villa-Lobos Estudio 1.
3. LIGADOS
 - D. Aguado Estudio nº 6 (3ª parte).
 - L. Legnani Capricho 30.
 - N. Coste Estudio 14.
4. TRÉMOLO
 - E. Pujol Estudio nº 7 (Vol. III).

OBRAS

RENACIMIENTO

- Alonso Mudarra Fantasia X.
- Luis Milán Fantasía del cuarto tono.

BARROCO

- J. S. Bach Preludio BWV 997.
- J.S.Bach Preludio BWV 998.
- S.L.Weiss Fantasía en Rem.
- G. A. Breschianello Sonata (Allegro-Giga).

CLÁSICO-ROMÁNTICO

- F. Sor Sonata Op. 15.
- L. Legnani Caprichos 10, 15, 31 y 33.
- J. K. Mertz Polka 1/ Polka 2.

SIGLO XX

M. de Falla Homenaje a la tombeau de C. Debussy.
H. Villa-Lobos Estudio nº 5.
H. Villa-Lobos Preludio nº 5.
P. Lerich Introducción y Serenata por Django.
S.Rak Tocatta.
L. Brouwer Danza característica – Preludios Epigramáticos.

4.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP

ESTUDIOS

1. ESCALAS

D. Aguado Estudio nº 15 (3ª parte)

J. Sagreras El Colibrí.

2. ARPEGIOS

Agustín Barrios Las Abejas.

D. Aguado Estudio nº 14 (3ª parte).

D. Alard/Tárrega Estudio.

3. LIGADOS

F. Sor Estudio 16.

N. Coste Estudio 17.

H. Villa-Lobos Estudio 3.

4. TRÉMOLO

F. Tárrega Recuerdos de la Alhambra / Sueño.

OBRAS

RENACIMIENTO Y BARROCO

J. Dowland Fantasía nº 5.

J. S. Bach Fuga BWV 997.

J. S. Bach Fuga BWV 998.

J. S. Bach Fuga BWV 1000.

D. Kellner Fantasías: en LaM / en Rem / en ReM.

CLÁSICO-ROMÁNTICO

F. Sor Variaciones sobre la "Flauta Mágica", Op 9.

F. Sor Variaciones "Malbroug".

F. Sor Variaciones sobre las "Folías de España".

M. Giuliani Variaciones sobre un tema de Haendel.

M. Giuliani Variaciones sobre las "Folías de España".

SIGLO XX

L. Brouwer Elogio de la Danza.

J. Duarte Suite inglesa.

J. Turina Fandanguillo. J. Turina Homenaje a Tárrega.

Agustín Barrios La Catedral

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007 de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.

2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.

3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.

4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de mayo, y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de junio.

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones en las Enseñanzas Elementales serán expresadas en los términos cualitativos "Apto" y "No Apto", y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor. Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación se basarán en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna del Centro, donde se analiza el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, en función de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación por la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, se extraen las siguientes conclusiones:

1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.
2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.
3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

5.1 Evaluación Inicial

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo coordinados, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

Se prestará especial atención a la evolución y control del alumnado, así como se mantendrá una fluida comunicación con las familias que garantice la evolución del alumno y la detección de posibles irregularidades.

5.2 Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluación en correspondencia con los tres trimestres del curso. La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no supere positivamente la evaluación final, dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen.

5.3 Segunda evaluación final

El alumnado de enseñanzas profesionales que no apruebe en la sesión ordinaria de finales de mayo (principios de junio), se presentará en la segunda sesión a finales de junio. Esta convocatoria consiste en la realización de una prueba cuyo contenido es el siguiente:

Interpretación, por parte del alumnado, de un programa de obras y estudios consensuado con el profesorado. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno y alumna, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

1º) En caso de que el alumnado no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesorado, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.

2º) En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios marcados por el profesorado, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación y calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación para cada curso en particular.

Estos exámenes serán presenciados por todos los profesores de la especialidad.

5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero

Según la Orden 25/06/2007, cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

Como la resolución establece, una vez recibida la solicitud por parte del alumnado serán publicadas las características de la prueba en cuestión, si bien, en el caso que nos ocupa como especialidad instrumental, la prueba consistirá en la interpretación de un programa equivalente al exigido para terminar el 6º curso de EP. Para la elaboración de dicho programa se tendrá en cuenta que las obras han de servir al alumnado para afrontar las pruebas de acceso a las Enseñanzas Superiores. El aspirante deberá aportar el acompañamiento de piano en su caso, y al menos una de las obras será interpretada de memoria.

5.5 Matrículas de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, "se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula".

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, como su duración.

Por acuerdo de la CCP en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor a los que obtengan una puntuación de 8,5 o superior. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, se trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos, quienes finalmente los ratificarán.

Asimismo, por acuerdo de la CCP en su reunión del día 29 de mayo de 2019, la duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

5.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

Instrumentos de calificación

- Ejercicios de evaluación semanal: la ejecución de ejercicios técnicos, estudios y obras en la clase semanal es el primer instrumento que será tenido en cuenta para la evaluación trimestral. Se realizará siempre al comienzo de la clase y su contenido corresponderá con el material propuesto en la clase anterior.
- Ejercicios de evaluación trimestral: una vez al trimestre se realizará dentro de la propia clase semanal, una prueba que resuma todo lo trabajado durante el trimestre. Dicha prueba incluirá una selección de material trabajado a lo largo del trimestre.
- Ejercicios de evaluación anual: se realizará finalizando el tercer trimestre e incluirá una selección de material trabajado durante el curso.

Instrumentos de evaluación docente

- Diario de clase.
- Diario de audiciones públicas e internas.
- Reuniones con el equipo docente.
- Reuniones con las familias.
- Autoevaluación del alumnado.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

6. Criterios de calificación

Para llevar a cabo la calificación del alumnado tendremos en cuenta tanto los objetivos y contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los requisitos mínimos establecen la referencia cuantitativa que permite acceder a la calificación de APTO en las Enseñanzas Elementales y el 5 en las Enseñanzas Profesionales, los criterios de evaluación se centrarán en los aspectos cualitativos.

El profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos, adquisición de los contenidos y cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos tanto

en las clases individuales como en las audiciones y demás actividades complementarias programadas.

6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales

Según los procedimientos expuestos el profesorado calificará en base a la puntuación asignada a cada indicador de logro, siendo a) del 71 al 100%, b) del 50 al 70% y c) del 1 al 49% de la nota expresada, consiguiendo el alumnado el Apto cuando la suma de las puntuaciones de los distintos indicadores sea igual o superior a 5. Esta calificación numérica podrá ser utilizada a título informativo en las tutorías con las familias.

6.2 Calificación en las Enseñanzas Profesionales

Según los procedimientos expuestos el profesorado calificará en base a la puntuación asignada a cada indicador de logro, siendo a) del 71 al 100%, b) del 50 al 70% y c) del 1 al 49% de la nota expresada, consiguiendo el alumnado superar la asignatura cuando dicha calificación sea igual o superior a 5.

7.Pruebas de acceso

7.1. Enseñanza Elemental.

La realización de la prueba de acceso a Enseñanza Elemental queda recogida en la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Para las pruebas a segundo, tercer y cuarto curso, la prueba instrumental constará del siguiente ejercicio:

“El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas de las programaciones curriculares de cada asignatura del Conservatorio al que se accede, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.” (revisen las incluidas en esta programación)

7.1.1 Calificación de la prueba instrumental.

Indicadores para 2º E.E.

TÉCNICA 30%

Mano derecha.

Colocación, Control movimientos, Ataque, Actuación del pulgar, Coordinación con izquierda, Acción simultánea de dedos, Precisión y agilidad, Ataque limpio.

Mano izquierda

Colocación, Pisado correcto, Control de movimientos, Precisión en pisado, Coordinación con derecha, Precisión en movimientos, Colocación del pulgar, Control de fuerza.

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento

INTERPRETACIÓN 30%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Mantenimiento del pulso, fluidez, Legato, Dinámica y agógica.

SONIDO 20%

Calidad, Potencia, Control, Timbres, Toque con uñas.

MEMORIA 20%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

Indicadores para 3º y 4º E.E.

TÉCNICA 30%

Mano derecha.

Colocación, Control movimientos, Ataque, Actuación del pulgar, Coordinación con izquierda, Acción simultánea de dedos, Precisión y agilidad, Ataque limpio.

Mano izquierda

Colocación, Pisado correcto, Control de movimientos, Precisión en pisado, Coordinación con derecha, Precisión en movimientos, Colocación del pulgar, Control de fuerza, cambios de posición, Ceja y media ceja

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento

INTERPRETACIÓN 30%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Mantenimiento del pulso, fluidez, Legato, Carácter (Ritmo y tempo), Dinámica y agógica, Expresividad, Planos sonoros.

SONIDO 20%

Calidad, Potencia, Control, Timbres, Toque con uñas.

En caso de que el aspirante se presente sin uñas, será calificado con la nota 0 en este apartado.

MEMORIA 20%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

7.2 Enseñanza Profesional

7.2.1 Prueba instrumental

La realización de la prueba de acceso a Enseñanza Profesional queda recogida en Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/1091] y en su parte instrumental consistirá en la interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Es opcional el acompañamiento de piano, que en todo caso queda por cuenta del aspirante. El ejercicio se calificará de cero a diez siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo

7.2.2 Calificación prueba instrumental.

Indicadores para 1º y 2º E.P.

TÉCNICA 30 %

Mano derecha

Colocación, Estabilidad, Control de movimientos, Ataque (apoyado – tirado), Acción simultánea de dedos, Coordinación con izquierda, Independencia de dedos, Relajación, Precisión y agilidad, Actuación del pulgar, Ataque limpio,

Mano izquierda

Colocación, Pisado perpendicular, Control de movimientos, Presión - Relajación, Precisión en el pisado, Precisión en movimientos, Coordinación con derecha, Independencia de dedos, Agilidad, Acción del pulgar, Presentación de mano.

Mecanismos

Arpeggios, Escalas, Acordes, Ejercicios de coordinación, cambios de posición (desplazamiento, saltos), Ceja y media ceja, Ligados simples, Armónicos naturales

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Presión sobre el instrumento, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento, Presentación de manos, Presentación brazo-antebrazo-muñeca- mano-dedos.

INTERPRETACIÓN 40%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Mantenimiento del pulso, Carácter (Ritmo y tempo), Dinámica y agógica, Expresividad, Legato, Estilo y época, Planos sonoros, Improvisación

SONIDO 15%

Calidad, Potencia, sonidos apoyados y tirados, Diferentes ataques, Timbres (boca, puente, sull tasto), Proyección de sonido, Cuidado, limado y forma de uñas, Control sonoro, Limpieza (equilibrio, evitar cerdeos, roces, golpes), Uniformidad sonora en diferentes dedos, Sonido del pulgar.

MEMORIA 15%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

Indicadores para 3º y 4º E.P.

TÉCNICA 30 %

Mano derecha

Colocación, Estabilidad, Control de movimientos, Ataque (apoyado – tirado), Acción simultánea de dedos, Coordinación con izquierda, Independencia de dedos, Relajación, Precisión y agilidad, Actuación del pulgar, Ataque limpio,

Mano izquierda

Colocación, Pisado perpendicular, Control de movimientos, Presión - Relajación, Precisión en el pisado, Precisión en movimientos, Coordinación con derecha, Independencia de dedos, Agilidad, Acción del pulgar, Presentación de mano.

Mecanismos

Arpeggios, Escalas, Acordes, Ejercicios de coordinación, cambios de posición (desplazamiento, saltos), Ceja y media ceja, Ligados simples, Armónicos naturales

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Presión sobre el instrumento, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento, Presentación de manos, Presentación brazo-antebrazo-muñeca- mano-dedos.

INTERPRETACIÓN 40%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Mantenimiento del pulso, Carácter (Ritmo y tempo), Dinámica y agógica, Expresividad, Legato, Estilo y época, Planos sonoros.

SONIDO 15%

Calidad, Potencia, sonidos apoyados y tirados, Diferentes ataques, Timbres (boca, puente, sull tasto), Proyección de sonido, Cuidado, limado y forma de uñas, Control sonoro, Limpieza (equilibrio, evitar cerdeos, roces, golpes), Uniformidad sonora en diferentes dedos, Sonido del pulgar.

MEMORIA 15%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

INDICADORES 5º y 6º CURSOS

TÉCNICA 30 %

Mano derecha

Colocación, Estabilidad, Control de movimientos, Ataque (apoyado – tirado), Acción simultánea de dedos, Coordinación con izquierda, Independencia de dedos, Relajación, Precisión y agilidad, Actuación del pulgar, Ataque limpio, Actuación del pulgar con uña, Pulgar apoyado, apagado de bajos, Preparación de dedos, Velocidad y ángulo de ataque, golpes de percusión, rasgueos, Apagados.

Mano izquierda

Colocación, Pisado perpendicular, Control de movimientos, Presión - Relajación, Precisión en el pisado, Precisión en movimientos, Coordinación con derecha, Independencia de dedos, Agilidad, Acción del pulgar, Presentación de mano, Pisado perpendicular de todos los dedos, Agilidad en movimientos, Precisión en cambios de posición, Control de fuerza de presión, Actitud previa de dedos (sustitución, preparación, anticipación), Flexibilidad, Apagados.

Mecanismos

Arpeggios, Escalas, Acordes, Ejercicios de coordinación, cambios de posición (desplazamiento, extensión, saltos, contracción, desliz...), Ceja y media ceja, Ligados simples, Ligados mixtos, ligados dobles, Armónicos naturales, Armónicos octavados, Ornamentos, Vibrato, Trémolo.

Colocación del cuerpo e instrumento

Posición columna, Posición de hombros, Presión sobre el instrumento, Adaptación del instrumento, Estabilidad del instrumento, Presentación de manos, Presentación brazo-antebrazo-muñeca- mano-dedos.

INTERPRETACIÓN 40%

Fraseo, Limpieza, Uniformidad sonora, Legato, Carácter (Ritmo y tempo), Dinámica y agógica, Estilo y época, Expresividad, Articulación (stacatto, picado, acentos...), Ornamentación, Planos sonoros, Conducción de las voces.

SONIDO 15%

Calidad, Potencia, control de los sonidos apoyados y tirados, Timbres, Proyección de sonido, Limpieza (equilibrio, evitar cerdeos, roces, golpes), Uniformidad sonora en diferentes dedos, Sonido del pulgar,

MEMORIA 15%

Interpretación con solvencia de al menos una pieza de memoria (5). Dos piezas (entre 5,1 y 7). Tres piezas (entre 7,1 y 10).

8. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno y alumna, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad. Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos. De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno y alumna, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno o alumna en particular.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales. Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Atención a la Diversidad recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

9. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, conciertos, etc.) y con la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Durante el curso se harán un mínimo de dos audiciones por profesor, y, en la medida de lo posible, se tenderá a realizar audiciones conjuntas que consigan generar un ambiente sano de participación y convivencia. Por lo tanto, las actuaciones pueden ser tanto individuales como integrando agrupaciones preparadas en las clases colectivas.

Por otro lado, la clase de guitarra podrá participar en la Semana de la Música y otras actividades dentro del aula, departamentos que en el centro se organicen. También, en la medida de lo posible, se propondrán otras actividades como visitas a museos o asistencia a conciertos, que tendrán la consideración de extracurriculares.